

---

**Aplazada constitución de IX Legislatura del Parlamento cubano**

21/12/2017



El fenómeno meteorológico ocurrido en septiembre pasado tuvo implicaciones en las actividades contempladas en el proceso electoral e incidió directamente en el término de mandato previsto para las actuales asambleas provinciales del Poder Popular y la Asamblea Nacional.

La primera culminaría el 18 de febrero y la segunda el 24 de febrero de 2018.

Teniendo en cuenta elementos de fuerza mayor que marcan las condiciones de excepcionalidad previstas en nuestra norma suprema se propuso extender el mandato de las asambleas provinciales hasta el 25 de marzo y el del Parlamento hasta el 19 de abril del próximo año, informó la casa legislativa.